



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

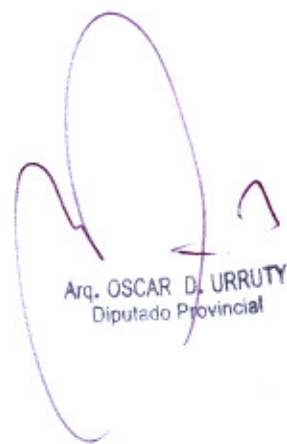
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INDFORMES

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
02 AGO 2012
Recibido: 1730 Hs.
Exp. N° 26584 PPS-F.V.

La Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Caja de Asistencia Social de la Lotería de Santa Fe, informe:

- a) Normativa existente respecto a la implementación en nuestra provincia, a partir del 1º de junio de 2012, de la categoría de juego denominada **Quiniela Expres**.
- b) Características del programa mediante el cual se realizan los sorteos.
- c) Responsables de auditar la ejecución del mismo.
- d) Si alguna firma privada participa de la implementación de esta nueva modalidad de juego. En caso afirmativo, cual es la empresa y las condiciones contractuales.


Arg. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Lotería de Santa Fe implementó a partir del 1º de junio, un nuevo sistema de juego denominado **Quiniela Expres**, que permite al apostador acceder a un sorteo y al resultado del mismo de manera inmediata.

Según declaraciones periodísticas de su Vicepresidente Ejecutivo Dr. Álvaro Gaviola: "el programa mediante el cual se realizarán los sorteos pertenece a la Caja de Asistencia Social y está debidamente certificado y auditado".

Por su parte, desde la página oficial del gobierno de la provincia (6/7/2012), se informa acerca de la satisfacción por los resultados logrados en el primer mes de comercialización, en el cual se han superado ampliamente los objetivos de venta, con más de 2.730.000 apuestas y una recaudación de 8 millones de pesos.

No pudiendo entonces desconocer los beneficios que, en tan poco tiempo, está aportando esta modalidad y sin abrir juicios de valor respecto a la oportunidad o no de potenciar los juegos de azar, resulta oportuno conocer los aspectos normativos y técnicos, propios de su implementación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además y atendiendo a manifestaciones que en otras oportunidades se han hecho desde esta Cámara, requerimos conocer si alguna empresa privada participa de la puesta en funcionamiento de la Quiniela Expres y en caso afirmativo, cual es y bajo que condicione contractuales lo realiza.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial